



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 2404

Palmira, Valle del Cauca, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2018-00494-00
Demandante:	Flower Sánchez Ortega
Demandado:	James Bolaños Agudelo, Ana Milena García Carvajal, Manuel Serveleon Cuesta Urrutia

En atención a la solicitud contenida en el escrito allegado el 9 de noviembre de 2021 por el apoderado judicial del demandante por medio de la cual peticiona se reanude el proceso, ESTESE el memorialista a lo dispuesto en auto de sustanciación No. 0480 e interlocutorio No. 0274 del 12 de marzo de 2020, los cuales dicho sea de paso se encuentran debidamente ejecutoriados, a través de los cuales se dispuso reanudar el proceso conforme lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 163 del C. G. P. y continuó adelante la ejecución en contra de los demandados.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 089 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **26 DE NOVIEMBRE DE 2021**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca**

Código de verificación: **8595bf8579e0d101f953359569466cdb22f77307c9356277344ca5f81b58ba17**

Documento generado en 25/11/2021 03:50:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>